

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**VILLANUEVA DE PERALES**

CONTRATACIÓN

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, reunido en sesión extraordinaria de 27 de septiembre de 2013, el pliego de cláusulas administrativas particulares para contratar por procedimiento abierto, mediante concurso y tramitación urgente, la concesión administrativa para otorgar el uso privativo de los aprovechamientos agrícolas de la Dehesa Comunal de este Ayuntamiento de Villanueva de Perales (Madrid), se acuerda su exposición pública al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las correspondientes proposiciones con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Perales (Madrid).
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: el aprovechamiento agrícola de la Dehesa Comunal del Ayuntamiento de Villanueva de Perales.
 - Aprovechamientos. Aprovechamientos agrícolas: en una superficie aproximada de 120 hectáreas localizadas en las parcelas números 4, 5, 7 y 17 del polígono 3 de la Dehesa Comunal de Villanueva de Perales.
 - Duración de los aprovechamientos: por un período de cinco temporadas a partir de la temporada 2013-2018, a contar desde la adjudicación del contrato.
3. Precio del contrato a formalizar: 2.520,00 euros anuales, cifra mínima por debajo de la cual no se admitirán proposiciones y mejorable al alza. La oferta económica admitida servirá de precio del contrato para el primer año de vigencia, siendo revisada en temporadas sucesivas en los términos establecidos en los pliegos.
4. Garantía provisional y definitiva: la garantía provisional ascenderá a la cantidad de 75,60 euros, correspondiente al 3 por 100 del precio de licitación ofertado.
5. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de Perales.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - Localidad y código postal: 28609 Villanueva de Perales (Madrid).
 - Teléfonos: 918 137 126 y 918 137 120.
 - Fax: 918 137 132.
6. Presentación de las ofertas:
 - Fecha límite de presentación: durante los catorce días naturales siguientes al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día es sábado o inhábil, se trasladará la finalización del plazo al inmediato día hábil siguiente.
 - Documentación a presentar: la establecida en el presente pliego en la cláusula undécima.
 - Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Perales, en horario de oficina de nueve a catorce.
7. Apertura de ofertas: en la Casa Consistorial a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

En Villanueva de Perales, a 30 de septiembre de 2013.—El alcalde, César Muñoz Mateos.

(01/2.897/13)

